

10 de febrero de 2016

ASUNTO	ACUERDO
<p>Escrito suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado mediante el cual comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política solicita opinión de la Comisión respecto a la petición de uso el patio central del Congreso para exponer la obra pictórica que consiste en pinturas de técnica óleo y arte aerosol gráfica, entre otros.</p>	<p>Enterados, e infórmesele que acorde a lo establecido por el quinto párrafo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 92 fracción III y IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como lo dispuesto por la Ley de Fomento y Difusión de la Cultura para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, esta Comisión Legislativa siempre y en todo momento se mostrará interesada en coadyuvar en cumplimiento y prosecución de la garantía del derecho de toda persona al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales.</p>
<p>El representante de la asociación de Padres de Familia de la escuela secundaria Técnica Número 1, «Ignacio García Téllez», del municipio de León, Gto., solicita apoyo económico o en especie, a fin de realizar mejoras en dicha escuela, asimismo, pide se lleve a cabo una visita a la citada institución, con la finalidad de dar a conocer las necesidades.</p>	<p>Enterados, y toda vez que esta Comisión Legislativa no cuenta con recursos presupuestales para tal efecto, se deja a disposición de la diputada y diputados para su posible gestión.</p>
<p>Integrantes del Colegio Estatal de Directivos de Preescolar, A.C., del municipio de Irapuato, Gto., solicitan se analice dentro del Presupuesto General de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2016, lo relativo a la función educativa y particularmente a las estructuras ocupacionales.</p>	<p>Enterados, y toda vez que el análisis de dicho Presupuesto fue concluido por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, se deja a disposición de la diputada y diputados para su consideración.</p>
<p>El Director General de Ethos Laboratorio de Políticas Públicas remite ejemplares de la publicación denominada «La Siguierte Gran Idea: Rompiendo el Paradigma de la Innovación en México», a través de los cuales buscan contribuir, con un conocimiento claro y esquematizado, al diseño e implementación de asociaciones público privadas, para proyectos estratégicos de ciencia, tecnología e innovación.</p>	<p>Enterados, se agradece el envío y se deja a disposición de las diputada y los diputados, en la Secretaría Técnica de la Comisión.</p>
<p>La Delegada Regional Norte de la Secretaría de Educación manifiesta su disposición a esta Legislatura, a fin de fortalecer alianzas y establecer un acercamiento para colaborar conjuntamente en los temas relacionados con la educación en el Estado.</p>	<p>Enterados y se agradece su amable disposición para contribuir en el quehacer legislativo de esta Comisión.</p>
<p>Representantes de la asociación civil de la Escuela Preparatoria Federal por Cooperación «General Lázaro Cárdenas», del municipio de Yuriria, Gto., el Director del Plantel y la comunidad</p>	<p>Enterados e infórmesele que de conformidad a lo establecido por el artículo 63 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, este Congreso del Estado carece de</p>

10 de febrero de 2016

ASUNTO	ACUERDO
<p>escolar solicitan intervención para que dicha institución sea pública.</p>	<p>facultades para atender a lo peticionado.</p>
<p>La maestra M. Graciela Ríos Quiroz del municipio de Celaya, Gto., solicita intervención respecto al pago de becas al desempeño docente.</p>	<p>Enterados e infórmesele que el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, de acuerdo a Base Quinta de la Convocatoria emitida por la Comisión Estatal para el Estímulo al Desempeño Docente de las Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional en el Estado de Guanajuato, el monto del estímulo se asigna en orden descendente, del candidato que obtuvo la mayor puntuación al de menor puntuación, y hasta donde el recurso disponible alcance. Asimismo, que el Programa de Estímulos al Desempeño Docente es operado por la Secretaría de Educación del Estado, y de conformidad a lo establecido por el artículo 63 de la de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, este Congreso del Estado carece de facultades para atender a lo peticionado. No obstante lo anterior, envíese a la Secretaría de Educación del Estado para su consideración.</p>
<p>Escrito suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, mediante el cual comunica el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para que en el ámbito de sus atribuciones y de conformidad a las metodologías acordadas para el estudio y dictamen de las iniciativas de ley, sea incluida la participación ciudadana, para que, en su caso, emitan sus opiniones, observaciones, comentarios, propuestas y sugerencias por medio de la página web del Congreso, y estas se canalicen al secretario técnico de la comisión, contando además con el micro sitio respectivo y correo electrónico del referido secretario técnico, las cuales serán recibidas hasta que la Comisión lo apruebe en su metodología.</p>	<p>Enterados e infórmesele que en cuanto una iniciativa o asunto sea turnada por la Mesa Directiva, a esta Comisión, inmediatamente se pondrá a disposición de la ciudadanía a través de la Página Web del Congreso del Estado, independientemente de lo que acordemos como metodología para el análisis y estudio de la misma.</p>